

Sangolquí, 08 de mayo 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRASPORTE ESCOLAR

AVILES MENDOZA AAVILZA S.A.

Presente. -

De mis consideraciones:

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario suplente de LA COMPAÑIA AVILZA S.A. y en cumplimiento de la función que me agina el numeral 4 del artículo 279 de Ley de Compañías. Cumpló con informar que he examinado el Balance General de la Empresa de los Estados de Resultados, evolución del Patrimonio y los flujos en efectivo terminados al 31 de diciembre del 2019, realizando las siguientes observaciones simplificadas en los siguientes numerales:

1.- Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado del análisis realizado en función de los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores se determinó en el caso de la Compañía AVILZA S.A. que se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resueltas por la junta Accionista.

2.- Registro Contables y Legales.

Del análisis de todos los documentos contables de la empresa se refleja que las cifras cometidas en los Estados Financieros son el Reflejo de los registros chontales primarios, del Mayor contable y sus anexos, por lo que considero que la contabilidad de la Compañía AVILZA S.A. se ajusta a lo que prescribe la ley y las Normas internacionales de Contabilidad y a sus principios generales de aceptación.

Todos los registros contables se hallan debidamente sustentados y se respaldan con, los comprobantes y documentos legalmente emitidos.

Por lo expuesto someto a consideración de los Señores Socios la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía AVILZA S.A. 31 de diciembre del 2019

Atentamente,



ERIKA MARISOL LASSO AYALA

C.I. 1712578937

COMISARIO SUPLENTE CIA AVILZA S.A.